

	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-038
ACTA DE REINICIACIÓN		FECHA: 19/Abr/2023

ACTA No: 001	
FECHA PRESENTE ACTA:	13 de febrero de 2026
CONTRATO No:	3963
CONTRATISTA:	JAV SERVICIOS LTDA.
SUPERVISOR:	INGRITH PAOLA NARVAEZ RIOS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA, CATERING EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN PARA GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

VALOR:	\$416.303.600,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES Y CERO (0) DÍAS.
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	24 DE diciembre DE 2025.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante acta No. __001__ de fecha __23 de diciembre de 2025__ fue suspendido el plazo de ejecución del contrato No. __3963__

SEGUNDO: Que los motivos que llevaron a dicha suspensión han sido superados, por tanto se hace necesario reanudar con el fin de poder llevar a feliz término la ejecución del mismo de acuerdo a las necesidades y condiciones que dieron origen a la contratación

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del contrato N°. __3963__ a partir del __13__ de __febrero__ de __2026__.

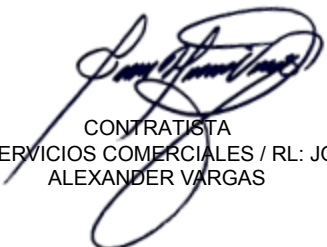
SEGUNDO: El contratista deberá presentar las pólizas contractuales, ampliadas por un plazo equivalente al de la reiniciación del contrato y anexarlas a la presente acta.

TERCERO: El contratista deberá presentar la actualización de las afiliaciones del personal de obra al sistema de seguridad social, y disponer del personal y recursos necesarios para continuar con la ejecución del contrato a partir de la fecha.

CUARTA. El contratista deberá presentar adjunto a la presente acta el cronograma de actividades actualizado, de acuerdo a la fecha de terminación de acuerdo a la presente acta.

QUINTA. Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:


 CONTRATISTA
 JAV SERVICIOS COMERCIALES / RL: JOSE
 ALEXANDER VARGAS


 SUPERVISOR
 INGRITH PAOLA NARVAEZ RIOS